

**LLAMADO A CONCURSO PARA APOYO FAMILIAR INTEGRAL  
PROGRAMA FAMILIAS  
Subsistema SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Curicó, llama a concurso para **una vacante (CONVENIO FOSIS), jornada completa**, para desempeñarse como **Apoyo Familiar Integral Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades**.

**I. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) Curriculum vitae actualizado, indicando fechas de permanencia en cada trabajo.
- b) Fotocopia simple de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados
- c) Copia Certificado de título profesional
- d) Copia certificados que acrediten capacitaciones o cursos de perfeccionamiento, indicando la duración en horas pedagógicas de los mismos, diplomados, grado Magister, etc.
- e) Documento que certifique la experiencia laboral en el sector público o privado según corresponda, en el que se acrediten los períodos años y meses en los cuales se realizó la labor.
- f) Certificado de antecedentes
- g) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad (emitido por el Registro Civil).

**II. PERFIL PROFESIONAL SOLICITADO:**

- Profesional de las Ciencias Sociales, preferentemente Trabajo Social o Asistente social.
- Al menos 1 año de experiencia en intervención con familias vulnerables.
- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de Género.

### **Competencias:**

Se requiere a un/a profesional que presente las siguientes competencias:

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias y grupos de familias.
- Interés y compromiso con el trabajo con familias y grupos de familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas y de apoyo.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Conocimiento de las redes institucionales locales, capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y de trabajar en la conexión de dichas redes con las familias.
- Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa Familias.

### **III. NOMBRE DEL CARGO, CALIDAD CONTRACTUAL, DURACION DEL CONTRATO:**

#### **La postulación está dirigida a contratar:**

- Una vacante jornada completa, del cargo Apoyo Familiar Integral del Programa Familias Seguridades y Oportunidades, en calidad de prestadores de servicios, con contrato a honorarios desde que se resuelva el concurso y se dicte resolución de contrato, hasta 31 de diciembre de 2024.
- El contrato corresponde a dotación base Comunal FOSIS del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa acompañamiento Familiar Integral año 2024 entre FOSIS y la I. Municipalidad de Curicó.
- El monto bruto para pagar corresponde a un total de: \$1.138.400

- Cabe señalar que el o la seleccionada está obligado a completar sus cotizaciones de salud, por el total.

#### IV. **FUNCIONES A CONTRATAR:**

- **El/la Apoyo Familiar Integral** deberá implementar las modalidades de Acompañamiento Familiar Integral. En conformidad con lo que indica la Norma Técnica vigente y en conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades.
- **Implementar el Programa de Acompañamiento Familiar Integral**, según los convenios celebrados entre el Ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades, donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), gestionando la dimensión sociocomunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias - Seguridades y Oportunidades” vigente.
- Además, deberá mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el/la Jefe/a de la Unidad de Intervención Familiar y seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.
- Realizar el acompañamiento psicosocial y sociolaboral de las familias asignadas, usando los instrumentos y metodologías diseñadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Las tareas de acompañamiento psicosocial y sociolaboral deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS como entidad encargada de la Asistencia Técnica del programa.
- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistemas/s de registro provistos por el Ministerio.

- La naturaleza del rol para el cargo implica la realización de trabajo en terreno, acompañamiento remoto si FOSIS autoriza, como consecuencia de estado de alerta sanitaria, lo cual constituye realizar el acompañamiento en modalidad mixta o presencial.
- Trabajar con cada familia según las orientaciones metodológicas un diagnóstico, plan de intervención, profundización diagnóstica, planes de desarrollo familiar y laboral, cierre de la intervención.
- Trabajar con la red local y gestionar en conjunto con la familia, activar recursos de la oferta programática que apoyen el bienestar familiar, como también acompañar psicosocialmente al grupo familiar.

#### **V. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES:**

La recepción de antecedentes será desde el día 16 hasta el día 22 de Agosto del presente año, horario de recepción hasta las 14:00 Hrs. A través de correo electrónico [gestionprogramas@curico.cl](mailto:gestionprogramas@curico.cl) con copia a [jefauif@curico.cl](mailto:jefauif@curico.cl).

En asunto indicar “Postulación AFI CURICÓ”

En la recepción de Antecedentes los documentos deben venir en PDF, un solo archivo por postulante, cuya extensión indique: Concurso AFI + Nombre postulante.

#### **VI. EVALUACIÓN**

Estudios y Experiencia Laboral	40%
Entrevista Personal	60%

## VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

1.-CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA APOYO FAMILIAR INTEGRAL	16 hasta 22 agosto
2.- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN	23 agosto
3.- ETAPA DE ANALISIS CURRICULAR	23 agosto
4.- ETAPA DE ENTREVISTA: se citará a entrevista, vía correo electrónico y por contacto telefónico, a los puntajes más altos de la nómina de los técnicamente elegibles. Los TE que no sean llamados, quedan en lista de espera y vigentes hasta 09 meses, si se produjera otra vacante.	26 y 27 Agosto
5.- PROCESO DE CIERRE DEL CONCURSO	28 agosto
6.- COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	28 agosto

## VIII. PUBLICACIÓN

Los antecedentes serán publicados en la Página Web del Municipio de Curicó, serán desde el viernes 16, hasta el día jueves 22 de agosto del presente año.

## IX. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas deben realizarse vía correo electrónico a la coordinadora del Programa Familias, la Srta. Cyndy Toledo Salas al correo [jefauif@curico.cl](mailto:jefauif@curico.cl).

## X. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Una vez realizadas las etapas técnicas, la autoridad comunal procederá seleccionar los/as profesionales del listado de preselección o terna indicada en acta por la comisión evaluadora.

Dicha resolución será notificada personalmente o por vía correo electrónico, respecto de la oportunidad en que debe asumir sus funciones. No obstante, lo señalado anteriormente, se deja establecido que la resolución del concurso y notificación respectiva será a más tardar el día 28 de agosto de 2024.

**La autoridad comunal, podrá declarar desierto el llamado a presentar antecedentes para Apoyo Familiar Integral, del Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, en los siguientes casos:**

- Por falta de concursantes (no hay más de un concursante)
- Por falta de concursantes que reúnan todos los requisitos legales
- Cualquier situación no prevista en las bases de este llamado, será resuelta por la comisión, teniendo siempre presente la ecuanimidad y el resguardo de los intereses institucionales y lo dispuesto en el Anexo 1 de los convenios de transferencia, documentos que regula concursos y contrataciones de Apoyos Familiares Integrales de FOSIS.

**Comisión del llamado a presentar antecedentes para apoyo familiar integral del programa Familias seguridades y oportunidades:**

- Apoyo provincial de FOSIS y/o un representante de FOSIS
- Asistente Técnico de Fosis y/o Encargada Regional
- Director (a) Desarrollo Comunitario o un representante
- Jefa (e) de Unidad, programa familias Seguridades y Oportunidades o a quien designe